



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12196

07/05/2020

27355

**AUTOR/A:** BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que la limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos policiales durante la emergencia sanitaria la vienen ejecutando las mismas empresas que resultaron adjudicatarias de dichos servicios con anterioridad.

En el caso de los inmuebles, esta contratación se efectuó desde la Secretaría de Estado de Seguridad mediante expediente administrativo 02/SE/2018, tramitado por procedimiento abierto, para la ejecución de los servicios de "limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de los inmuebles, e instalaciones inherentes a los mismos, de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil", dividido en diez lotes independientes de los cuales seis correspondían a la Dirección General de la Policía. El plazo de ejecución de los servicios es del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2021, para los lotes del 2 al 6, y del 1 de abril del 2019 al 31 de marzo del 2021 en el lote 1. La adjudicación del expediente se hizo pública en su momento, de acuerdo con la normativa sobre contratación administrativa del Sector Público. Los datos relativos a esta licitación pueden consultarse en la siguiente página de la Plataforma de Contratación del Estado:

[https://contrataciondelestado.es/wps/portal!/ut/p/b0/DcqxCoAgEADQT7qWCAKHIPcayrwlDrU4uIRC6vdzfPAAYQOM9PJJhVMkqbY-hCwcr96HQijhF3ZcyNUABhCQvX4F7JOSPsf2yIvZ5rUxuhM7fUpBvu\\_hB6DLGRg/](https://contrataciondelestado.es/wps/portal!/ut/p/b0/DcqxCoAgEADQT7qWCAKHIPcayrwlDrU4uIRC6vdzfPAAYQOM9PJJhVMkqbY-hCwcr96HQijhF3ZcyNUABhCQvX4F7JOSPsf2yIvZ5rUxuhM7fUpBvu_hB6DLGRg/)

A raíz de la emergencia sanitaria del COVID-19, para garantizar un refuerzo y mayor frecuencia en limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos, se contrató con las empresas que ya eran las adjudicatarias de los contratos regulares de limpieza,



desinfección, desinsectación y desratización, un refuerzo consistente en limpiezas extraordinarias.

La contingencia sanitaria no ha finalizado y por ello el coste de la ampliación de este servicio se va haciendo por tramos y es cuantificado en función de las horas de trabajo que efectivamente se realizan. El coste de estos servicios extraordinarios hasta el 10 de mayo era de 238.000 €.

Respecto a qué dependencias se han desinfectado, cabe indicar que estos contratos de ampliación de servicios abarcan todas las dependencias del territorio nacional y para la realización de los servicios cada dependencia contacta directamente con la empresa adjudicataria solicitando la posible desinfección a fondo de un punto concreto de la instalación.

En lo que se refiere a los vehículos, dentro del Plan de Actuación frente al COVID-19 de la Dirección General de la Policía, de 16 de marzo, en el Área de Automoción se ha creado un Grupo específico que se encarga de la desinfección de vehículos. Se ha implementado un sistema de desinfección preventiva, utilizando para ello tanto equipos de ionización como de limpieza con ozono. Actualmente, se cuenta con 15 equipos de desinfección repartidos por las distintas provincias del territorio nacional.

Asimismo, se ha gestionado con empresas externas la desinfección de vehículos policiales de distintas provincias. En este caso, todo ello ha sido realizado sin coste alguno, como resultado de la colaboración con las empresas del sector.

Además, la Dirección General de la Policía ha acordado con las empresas "Istobal y Grupo Beta", la instalación de tres arcos de desinfección de vehículos en el exterior, dos en Madrid y uno en Valencia.

Madrid, 11 de junio de 2020

